

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y LISTADO COMPLEMENTARIO PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera (A2.1200) de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023, convocado por Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023.

De conformidad con el apartado 3 de la base novena, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación de alegaciones deberá realizarse de manera electrónica para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/promocionalegaciones>, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	19/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQ7LQ9XVA322ZDEDHWRC9E97E	PÁG. 1/1

